

# Carrera magisterial en función a méritos de los docentes

**Coordinadora de temas del Acuerdo Nacional dice que ese foro apoya la 'meritocracia'.**

El ingreso a la carrera pública magisterial debería realizarse en virtud a los méritos obtenidos por los docentes y no por otros factores, sostuvo la coordinadora de actividades del Foro del Acuerdo Nacional, Carmen Vildoso.

«El Acuerdo Nacional tiene una posición clara al respecto. El maestro debe ingresar en la carrera docente, siempre y cuando reúna los méritos suficientes que lo acrediten para ejercer esa tarea», señaló.

Vildoso indicó que, paralelamente a esa posición, el AN cree que el Estado debe apoyar permanentemente la capacitación de los doce

## **Propuesta en debate**

Hace poco el AN recibió del Ministerio de Educación una propuesta sobre el tema de la carrera pública magisterial elaborada por una comisión técnica, la cual es sometida a un debate público por los diversos sectores involucrados en la educación.

En ese sentido, Vildoso indicó que entre las políticas de Estado promovidas por el AN hace tres años, se encuentra la política número doce: Educación.

«En ese punto se señala claramente la necesidad y el compromiso de impulsar una carrera pública magisterial para promover y revalorizar la profesión del docente mediante un pacto social entre el Estado, los maestros y todos los

interesados en el tema», enfatizó.

Fuente: La República

Fecha: Lunes 22 de agosto de 2005